



DA

Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, veintiocho de abril del dos mil veintitrés.-

I) Se tiene por recibida la copia certificada que antecede proveniente de la Sección de Amparos de la Corte Suprema de Justicia, incorpórese al expediente respectivo; **II)** Se toma nota de lo resuelto en el auto de fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés, dictada por la Corte Suprema de Justicia constituida en Tribunal de Amparo, proferida dentro de la acción constitucional de Amparo promovida por Gerson Eduardo Guillen Mejía; **III)** Notifíquese y una vez agotado el régimen de notificación, remítase el expediente a la Dirección General del Registro de Ciudadanos. Artículos 2, 12, 28 y 265 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana.
Magistrada Presidente




MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





Tribunal Supremo Electoral

Cédula de Notificación

EXP. No. 724-2023

Folios 02

En el municipio y departamento de Guatemala, el veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, siendo las doce horas con veintiocho minutos, ubicada en séptima avenida ocho guion cincuenta y seis, zona uno, noveno nivel, oficina nueve guion dieciocho, Edificio el Centro, de esta ciudad.

Notifico a: GERSON EDUARDO GUILLEN MEJÍA en su calidad de ciudadano.

Resolución de fecha(s): veintiocho de abril del año dos mil veintitrés emitida por el Tribunal Supremo Electoral, en su parte conducente resuelve: "**II**) se toma nota de lo resuelto en el auto de fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés, Dictada por la Corte Suprema de Justicia constituida en el Tribunal de Amparo, (...)" por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entregué a:

Milton Riveiro

Quien de enterado: NO firmó: _____

DOY FE: f: _____

Kevin David Guarcas Coxaj
Notificador
Tribunal Supremo Electoral



No se llevó a cabo la notificación por la causa siguiente:

- | | | |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dirección Inexacta | <input type="checkbox"/> No existe la dirección | <input type="checkbox"/> Persona a notificar falleció |
| <input type="checkbox"/> Lugar desocupado | <input type="checkbox"/> Persona fuera del país | <input type="checkbox"/> Datos no concuerdan |